



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=DBHdodNE26Luapz%2BniHTIasnK3TOLv008ERz0VmuGM%3D>



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

CIRCULAR AMC-CIR-000128-2025

Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 03 de febrero de 2025

PARA: Rectores I.E. Oficiales - Unalde Industrial Y De La

Bahía No. 3 DE: Erika Mendoza De Hoyos
Coordinadora Unalde Industrial Y De La Bahía

ASUNTOS: Cronograma Revisión De Reportes De Novedades Año 2025

Cordial saludo,

La Secretaria de Educación Distrital, a través de la Unalde Industrial y de la Bahía, comunica el cronograma para la revisión de Reporte de Novedades de Nomina, de Cumplimiento y Ausentismo Laboral de funcionarios Docentes y Administrativos que laboran en las Instituciones Educativas Oficiales adscritas a esta dependencia para el año 2025, el cual se realizara con el siguiente procedimiento:

Los reportes deben ser presentados en físico inicialmente para revisión en la oficina de la Unalde Industrial y de la Bahía Ubicada en el 2º. Piso de la Biblioteca Distrital Jorge Artel. Esta es de carácter obligatorio, y debe contar con la presencia del funcionario con conocimiento del proceso en la I E ya sea del Rector, Coordinador y/o Funcionario Administrativo que delegue, toda vez que es el personal idóneo para resolver cualquier duda o inquietud que se presente con el fin de ser resuelta de manera efectiva, permitiendo que la información sea entregada en debida forma y se realice el pago efectivo y oportuno de las horas extras.

En el caso que de la revisión previa se requiera realizar ajustes a la información suministradas por las instituciones indicados, deberán enviar los Reportes debidamente firmados por el Rector de la IE al correo electrónico: novedadesunaldeindustrial@sedcartagena.gov.co . Se debe verificar los números de cedula de los funcionarios en cada formato de novedades presentados por la IE, para evitar situaciones de no pago de la novedad.

El cronograma de reuniones se remitirá posteriormente, así mismo les comunicamos que los funcionarios asignado para la revisión, elaboración y presentación de novedades son: Héctor Pinedo y Mabel Rivera

NOTA: "la no entrega de novedades en las fechas indicadas a esta dependencia, será causal para que la misma declare la no presentación ante el nominador y la responsabilidad del no pago será exclusivamente del rector de la IEO."

ERIKA PATRICIA MENDOZA DE HOYOS

Coordinadora Unalde Industrial y de la Bahía SED